

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

PRIMERO. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016.

#### SEGUNDO. - CONTRATACIÓN.

- Adjudicar a la empresa ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L. el contrato menor de las obras de "derribo de vestuarios y barbacoas", por el precio de 4.500,00 € y 945,00 € de IVA, con cargo a la partida 1710.63200 del Presupuesto municipal.
- Adjudicar, por los trámites del contrato menor de servicios, al Ingeniero Técnico Industrial D. Luis M. Martínez Lahiguera por el precio de 2.700,00 € y 567,00 € de IVA, la redacción de un Proyecto eléctrico en B.T. para el soterramiento de la línea eléctrica que discurre por las calles San Juan, San Lorenzo y tramo de calle Doctor Bonafonte, de Cadrete.
- Adjudicar, por los trámites del contrato menor de servicios, a la empresa PRODUCCIONES TEATRALES LUIS PARDOS por el precio de 3.600,00  $\in$  y 756,00  $\in$  de IVA, el servicio denominado "Cabalgata de Reyes 2017 Cadrete".

# TERCERO. - DISCIPLINA URBANÍSTICA.

- Conceder a la mercantil ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U. licencia urbanística de obras mayores para la instalación de red eléctrica subterránea de Baja Tensión (P271E), para suministro a almacén en calle Santa Isabel de Aragón n°7 de Cadrete (SIR 55840), conforme al Proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. César Gil Orleáns, visado por su Colegio profesional con fecha 21 de octubre de 2016.
- recurso - Estimar parcialmente el de reposición interpuesto contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 3 de octubre de 2016, sobre incoación de expediente para la adopción de medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística infringida por la ejecución de obras sin título urbanístico habilitante en el inmueble sito en la Avda. de España n°6, en el sentido de declarar prescrita la infracción urbanística consistente en la instalación de una pérgola formada por cuatro postes de madera y una cubrición sobre cinco viguetas, ordenándose demolición de las obras ejecutadas en el año 2015 de ampliación (paredes en los laterales y extensión del techo hasta el borde de la fachada) de esta pérgola.
- Inicio de 3 expedientes sobre orden de ejecución para poda de setos y tala de árboles.

CUARTO. - EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA DECLARACIÓN COMO BIEN NO UTILIZABLE DE UNA "BIOTRITURADORA" DE TITULARIDAD MUNICIPAL.

Plaza de Aragón, 5 50420 CADRETE (Zaragoza) Tel.: 976 125 001 Fax: 976 126 609 www.cadrete.es aytocadrete@cadrete.org



- Declarar como bien no utilizable una máquina "biotrituradora" marca HONDA BIO-375, procediéndose a su enajenación directa por el precio de  $1.204,64 \in$ .

## QUINTO. - INSTANCIAS, SOLICITUDES Y RECURSOS.

- Desestimar la solicitud presentada sobre inicio de un expediente sancionador por abandono el pasado día 12 de septiembre de 2016 de un perro.

## SEXTO. - GESTIÓN TRIBUTARIA.

- Desestimación de solicitud de bonificación en la tasa de abastecimiento de agua y alcantarillado.

#### SÉPTIMO. - PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.

- Expedientes instruidos para la formación y actualización del Padrón Municipal de Habitantes correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2016.

#### OCTAVO. - PERSONAL.

- Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2016.
- Autorización a funcionaria del Ayuntamiento de Cadrete para la asistencia a acción formativa.
- Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión con carácter temporal de una plaza de guía turístico, convocar el proceso de selección por concurso para la cobertura de la plaza y publicar la convocatoria.

# NOVENO.- REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

- Conceder licencia administrativa para la tenencia de un perro potencialmente peligroso e inscripción de la misma en el Registro municipal.

# DÉCIMO.- AYUDAS PARA EL COMEDOR DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL "ARCO IRIS" PARA EL CURSO ESCOLAR 2016-2017.

- Concesión de dos ayudas.

UNDÉCIMO. - FACTURAS Y CERTIFICACIONES.